



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAGDALENA, JALISCO
2007/2009**

**SEGUNDO INFORME DE
GOBIERNO**

DICIEMBRE 2008

En cumplimiento a lo establecido por la fracción VIII del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, acudo ante este Honorable Cuerpo de Gobierno y de cara a la sociedad para rendir el segundo Informe de Gobierno, sobre el ejercicio de la administración correspondiente al año 2008.

Este informe es el resultado de los esfuerzos de los integrantes del Ayuntamiento, de los servidores públicos municipales, sobre todo, es el reflejo de la comprometida participación de los habitantes de Magdalena que sin ustedes no serían posible los resultados obtenidos.

Por ello, de antemano presento un agradecimiento a todos y cada uno de los habitantes por involucrarse en la búsqueda de la solución a las necesidades y justas demandas de la ciudadanía.

DESARROLLO SOCIAL

Con la debida coordinación institucional y concurrencia ciudadana, logramos implementar una serie de programas de gran impacto social a favor de los grupos y en zonas de mayor rezago y vulnerabilidad. Reconocemos el esfuerzo tanto de las dependencias federales, estatales y municipales, para cumplir con uno de los objetivos principales de estas acciones: La transparencia en la definición de los beneficiarios, quienes demostraron gran paciencia para cubrir todos los trámites.

Estos programas son:

PROGRAMA “LLEGA”

El pasado 14 de Enero del 2008, se hizo la primera entrega en especie de cheque correspondiente al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2007, dicho evento se llevo a cabo en las Instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal “Arq. José de Jesús Rubén Arce Velador” dando un total de 173 beneficiarios, de los cuales fueron:

154 Estudiantes

14 Adultos

5 Discapacitados

La cantidad mas elevada que recibieron los estudiantes fue de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/00) Los Adultos y Los Discapacitados la cantidad de \$250.00 (Dos cientos cincuenta pesos 00/100)

El Total de Recurso Ejercido fue de \$389,254.00

La Segunda Entrega se realizo el día 14 de Julio del año en curso, en la cual se les explico que este apoyo lo estarían recibiendo trimestralmente, para lo cual se les hizo entrega de una tarjeta y así mismo se dio a conocer los montos y los tres diferentes tipos de apoyo que recibirá cada beneficiario, esto tomando en cuenta donde se localice su destino de Estudio, en los Adultos Mayores y personas con diferentes tipos de Discapacidad, los montos quedarían fijos.

Estudiantes

Apoyo Local - \$ 700.00

Apoyo Regional - \$ 2,200
Apoyo Interregional - \$ 3,000

<u>Adultos Mayores</u>	\$ 250.00
<u>Discapacitados</u>	<u>\$ 500.00</u>

Dando un total en el padrón de 147 Beneficiarios de los cuales fueron:
130 Estudiantes
11 Adultos
5 Discapacitados

Se les deposito a los Estudiantes de Apoyo Local la cantidad de \$1,166.67
A los de Apoyo Regional la cantidad de \$ 3,666.67
A los de Apoyo Interregional la cantidad de \$ 5,000.00

A los Adultos se les deposito la cantidad de \$ 500.00
A los Discapacitados se les deposito la cantidad de \$1,000.00
El Total de Recurso Ejercido fue de \$467,666.67

Este pago correspondiente a dos trimestres del año; menos el descuento vacacional escolar de una quincena del mes de enero y otra del mes de marzo, aplicado solo al segmento de estudiante.

Las diferentes causas del motivo de BAJAS se derivo de las siguientes causas:

- Mejora Considerable de su situación económica.
- Incurrir en una conducta deshonesto o impropia.
- Hacer mal uso de los recursos asignados.
- Duplicidad en la recepción de apoyos por parte de otras instancias gubernamentales.
- Deserción escolar temporal o definitiva, así como finalizar etapa escolar.
- No mejora de calificación o promedio menor a 75/100
- Fallecimiento del Beneficiario.

Es importante mencionar que el Martes 25 de Noviembre del presente año, en el Auditorio Municipal "Arq. José de Jesús Rubén Arce Velador", se realizó la entrega de recurso a personas de nuevo ingreso al Programa de los cuales fueron 40 Estudiantes, 1 Adulto Mayor y 4 Discapacitados y 1 Adulto Mayor.

Actualmente el Padrón del Programa "**Llega**" cuenta con 165 Estudiantes, 11 Adultos y 8 Discapacitados.



PROGRAMA “LLEGA EN BICICLETA”

El pasado Sábado 04 de Octubre del año en curso, se llevo a cabo la primera entrega de 102 Bicicletas del Programa “Llega en Bicicleta”, por parte de la Secretaria de Desarrollo Humano y de Autoridades Municipales, dicho evento se realizo en la Plaza Principal de nuestro Municipio, entregándole una Bicicleta a la Familia que contara con algún integrante de Nivel Secundaria o Bachillerato.



ESTRATEGIA PARA ADULTOS MAYORES Y 70 Y +

Durante el presente año se benefició a 213 personas con el programa estrategia para adultos mayores, a los cuales se les entregó trimestralmente la cantidad de \$1500.00 a cada uno, entregando por trimestre la cantidad de \$329,000.00.

Por lo que durante el transcurso del año entregamos \$1'318,000.00 con la única finalidad de apoyar a nuestros adultos mayores de 70 años a subsanar en algo sus necesidades.

Sin embargo considero importante informar a ustedes que por operatividad de los programas aun cuando se empadronó a otros 100 adultos mayores, en el mismo, se nos informo que a partir del mes de enero deberán de estar incorporados en el programa 70 y + ya que este programa dejara de operar en nuestro municipio por contar con menos de

20,000 habitantes, por lo que ya se están registrando estas 313 personas en el programa federal 70 y + de la SEDESOL, confiamos en que seguirán recibiendo su apoyo.

Cabe mencionar que en este programa contamos con 545 personas beneficiadas a las que se les entrega bimestralmente y el apoyo es de \$1,000.00 por lo que puedo decirles que durante el año se benefició a nuestros adultos mayores con la cantidad de \$3'270,000.00 esperamos poder otorgando a mas personas mayores de 70 años este apoyo.



PROGRAMAS PREVENTIVOS

Dentro de esta área se ha continuado trabajando por medio de la red municipal contra las adicciones en donde participan además del ayuntamiento, el centro de salud, el DIF municipal, la parroquia del Sr. Milagroso, la Secretaría de Educación y el CECAJ.

A lo largo del año se ha continuado con los trabajos de prevención como lo son conferencias, pláticas en las escuelas, torneos deportivos, conciertos de música, campañas visuales, se formo la red regional donde firmamos un convenio el día 29 de mayo en el municipio de Teuchitlan por parte de los municipios de la zona valles, el CECAJ y la Secretaría de Salud, con la finalidad de implementar nuevas estrategias en nuestro municipio y en la región contra las adicciones.

Me es muy grato informar a ustedes que gracias al trabajo que se esta realizando en nuestro municipio, un empresario importante se acerco a nosotros para brindarnos su apoyo ya que le mueve el mismo interés que a nosotros el evitar que nuestra juventud caiga en algún tipo de adicción.

Por lo que se firmó un convenio con el ayuntamiento y el DIF municipal para la formación de un centro juvenil en el que se les brinda apoyo psicológico, orientación escolar y

espiritual, a los jóvenes que se encuentran en la secundaria y preparatoria, jóvenes con algún tipo de problema de conducta, o bajo rendimiento escolar con la finalidad de prevenir que puedan caer en alguna adicción y ayudarlo a que realicen su proyecto de vida.

Por lo que quiero agradecer al Sr. Lorenzo Servitje Monteull por su valioso apoyo, a los maestros por su disposición, a los papas de estos jóvenes por su interés, y a los mismos chicos por sus ganas de salir adelante.

Adicional a lo anterior y sabiendo que nuestro municipio sufre de alta marginalidad en algunas zonas del mismo, por ello se trabajó de manera conjunta con el Gobierno Federal para la aplicación del Programa de Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria (PAAZAP), logrando subsanar algunas de las necesidades de las familias marginadas.

Se beneficiaron 21 familias con un apoyo de \$350.00 (Trescientos Cincuenta pesos) y una despensa de suplemento alimenticio para los niños menores de 6 años y mujeres embarazadas o lactantes en las colonias de: Potrerillo; La Cofradía y Huizipila.

En esa misma coordinación, se realizó una campaña con promotores sociales, recabando un total de 800 solicitudes, sumando un monto de \$7,350.00 M/N. (Siete mil trescientos cincuenta pesos) bimestrales en efectivo.



OPORTUNIDADES

Hoy este programa incorpora 700 familias beneficiadas, de estas 300 se ubican en la cabecera municipal y el resto en diferentes localidades, todas con apoyos para el sostenimiento en la educación y el bienestar familiar.



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Gracias a una intensa coordinación con el Gobierno del Estado, se realizaron visitas domiciliarias en el territorio municipal, en las que se recabaron necesidades de cada una de ellas, en las que se difundió los diferentes tipos de apoyo posibles de otorgar como lo son: Piso Firme; Rehabilitación de Techos; Equipos de Almacenamiento de Agua y Equipos Sanitarios, capturándose un total de 345 solicitudes de diferente tipo.

Derivado de lo anterior, se han distribuido lo siguiente:

32 equipos de Almacenamiento de Agua y 7 de sanitarios, en la Delegación de San Andrés.

En la Delegación de La Joya, 13 equipos de Almacenamiento de Agua

23 equipos de Almacenamiento de Agua y 2 de sanitarios en la Delegación de San Simón.

En la Delegación de La Quemada 10 equipos de Almacenamiento de Agua

En Ojo Zarco 5 equipos de Almacenamiento de Agua

4 equipos de Almacenamiento de Agua en la Delegación Santa María.

6 equipos de Almacenamiento de Agua en Lo de Guevara.

La Colonia Nueva Xochiltepec recibió 5 equipos de Almacenamiento de Agua y 4 equipos de Sanitario.

En cabecera se entregaron 17 equipos de Almacenamiento de Agua y 7 equipos de Sanitario.

Además, quedaron pendientes para una segunda entrega 51 equipos de Almacenamiento de Agua y el material para Piso Firme de 63 familias beneficiadas.

Tengan la seguridad de mi administración seguir haciendo todas las gestiones necesarias para seguir con estas acciones coordinadas a favor de nuestras zonas populares.



FOMENTO DEPORTIVO

El deporte es por si mismo un instrumento de integración familiar y social, representa recreación, diversión, placer, ejercicio físico y en mucho de los casos proyecto de vida, por ello, mi administración se ha comprometido con su fomento en todo el territorio municipal y en diversas disciplinas. Todas igual de importantes.

Tratamos día con día de involucrar e incrementar el número de personas que desarrollan actividades físicas para mejorar su calidad de vida.

Quiero agradecer a todas las personas que directa o indirectamente, en coordinación con el ayuntamiento, ha hecho posible que durante el año que se informa se hayan realizado diversos eventos.

Durante este periodo se realizaron:

3 TORNEOS DE LA LIGA DE FUT-BALL INFANTIL SABATINA
3 TORNEOS DE LA LIGA DE FUT-BALL JUVENIL SABATINA
2 TORNEOS DE FRONTEON VARONIL
2 TORNEOS DE FRONTENIS VARONIL
1 TORNEO DE BASQUET-BALL VARONIL
1 TORNEO RELAMPAGO DE BASQUET-BALL FEMENIL
1 TORNEO DE LIGA DE BASQUET-BALL INFANTIL
4 PASEOS CICLISTAS POR LA POBLACION EN GENERAL
1 EVENTO DE MOTOCROSS Y CUATRIMOTO EN COORDINACION CON MOTOCUB
EL BUFALO EN LA LAGUNA.

Además, se otorgaron diversos apoyos a personas con capacidades diferentes, en coordinación con CODE a fin de que estas concurrieran a eventos deportivos.

Este año se logró participar en eventos deportivos intermunicipales en ramas como Fútbol, Beisbol, Ciclismo y Carreras pedestres.



DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

En servicios Médicos Municipales donde nuestra misión es ofertar servicios médicos de calidad que fortalecen a la salud de la comunidad y a la vez coordinamos acciones donde conjuntamente con otras dependencias trasladamos pacientes cuando necesitan atención pre-hospitalaria y nuestras acciones están regidas por los principios de honestidad, espíritu de servicio, libertad, solidaridad, respeto, corresponsabilidad y democracia.

En este segundo año de actividades, el compromiso cumplido fue el de atender a todas las personas que soliciten servicio relacionado con esta Dirección de Servicios Municipales.

El recuento de actividades por esta Dirección abarca del 26 de octubre del 2007 al 31 de octubre del 2008 y que son:

- 25 certificados de salud y constancias de discapacidades físicas a elementos del cuerpo de seguridad pública para la integración de su archivo a nivel estatal.
- 287 partes de lesiones solicitadas por el Juez Municipal, La Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Vialidad y Tránsito y el Agente del Ministerio Público de esta población, en su mayor parte por lesiones clasificatorias para integrar su expediente personal.
- 128 alcoholemias. En las alcoholemias se utiliza un alcoholímetro de propiedad municipal, esta tecnología se implementó desde el año pasado y la experiencia que se ha adquirido nos indica que debemos tener cuidado en el margen de error que nos marca.
- Se ha brindado atención médica a 20 personas en las celdas municipales que se encuentran bajo un proceso penal o ministerial, y a tres de ellas se han trasladado al hospital regional por considerarlo necesario.
- Se han otorgado 60 consultas a personal de confianza de este Ayuntamiento y a personas que de alguna manera son enviadas por su director de área.
- Se elaboraron cinco resúmenes clínicos a personas que necesitan su traslado a un hospital psiquiátrico.
- Se practicaron tres resúmenes clínicos a menores de edad que presentaban huellas de maltrato físico por parte de familiares para poder integrar su expediente personal.
- Se realiza revisión ginecológica semanal a las sexoservidoras de esta población siendo un promedio de entre 35 y 50 personas cada semana. Con exámenes de enfermedades venéreas cada seis meses.

- Se asistió a la Junta de el Consejo para la Prevención de Adicciones.
- Se colaboró con la recopilación de datos que necesitaban para la elaboración del programa Agenda desde lo local, en su capítulo Municipio Saludable.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

La Dirección de Protección Civil y Bomberos cuya principal misión es salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el buen funcionamiento de los servicios públicos y privados, con el equipamiento estratégico, ante cualquier evento que fueren de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación, en el marco de los objetivos nacionales estatales.

Durante la anualidad que se informa se obtuvieron los siguientes resultados:

➤ Choques vehiculares	79
➤ Volcaduras.....	73
➤ Traslados.....	139
➤ Enjambres de abejas.....	73
➤ Personas atropelladas.....	12
➤ Incendios a casa habitación.....	10
➤ Atención a enfermos.....	161
➤ Incendios forestales.....	121
➤ Incendios a vehículos.....	3
➤ Capacitaciones.....	25
➤ Inspecciones en general.....	232
➤ Salidas de camino.....	10
➤ Atención a personas lesionadas.....	76
➤ Postes caídos.....	6
➤ Asuntos administrativos.....	165
➤ Falsas alarmas.....	5
➤ Eventos de población.....	61
➤ Eventos varios.....	236
➤ Árboles caídos.....	6

TOTAL DE SERVICIOS.....1,453

Además, la Unidad cuenta con un grupo de voluntarios que, actualmente son 10 jóvenes.

Se está capacitando a un grupo de 17 jóvenes, como Seguridad Escolar con un curso de primeros auxilios avanzados.

Se realiza el primer campamento donde se capacita a 35 jóvenes líderes del turismo de nuestra población, la capacitación es impartida por nuestro propio personal.



REGISTRO CIVIL

Cumpliendo con nuestro compromiso de otorgar un servicio más eficiente y ágil, se continuó con el Programa de Modernización y Digitalización que mucho ha contribuido a mejorar la atención al público en general en base a los ahorros en los tiempos que conllevan los trámites, logrando así cada día acercarnos a nuestros objetivos.

La agilidad en la tramitación de documentos ha sido mejorada substancialmente.

Por lo que se refiere a la expedición de Documentos Oficiales por parte del Gobierno Municipal, como lo establece la Constitución Mexicana y del Estado, así como la Ley y Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, esta instancia administrativa durante el presente año (comprendiendo del 01 de enero al 31 de octubre) expidió los siguientes documentos:

424 registros de nacimiento, 393 en la cabecera municipal y 31 en la delegación de San Andrés; 111 matrimonios, 104 en la cabecera municipal y 7 en la delegación; 8 actas de reconocimiento de hijos; 8 en la cabecera municipal; 8 divorcios; 19 Inscripciones de y, 24 Procedimientos Administrativos de Aclaración de Acta, 23 en la Oficialía 01 y 1 en la Oficialía 02, 116 defunciones 110 en oficialía 01 y 6 en la oficialía 02. Además se recibieron en la Oficialía 01, 16 certificados de Muertes Fetales, para las cuales se otorgó, ya fuera el respectivo permiso de Inhumación o el Traslado (de cadáver), según correspondiera. Se expidieron 122 Constancias de Inexistencia de nacimiento, 10 Constancias de Soltería.

Además se recibieron en la Oficialía 01 un total de 765 Solicitudes de CURP's; de las cuales se tramitaron oportunamente 529 altas (en base de datos), se realizaron 77 cambios y se reimprimieron 159 (que ya se encontraban en base de datos). Este trámite es rápido y gratuito.

Se expidieron también 5655 actas certificadas en la Oficialía 01 de Magdalena y 134 en la Oficialía 02 de San Andrés, haciendo un total de 5789. Y se solicitaron Actas de otros estados a 50 personas vecinas de nuestro municipio.

Asimismo mensualmente se proporcionó la anterior información al INEGI y a la Dirección del Registro Civil Estatal para que los mismos se sirvieran realizar lo propio.

En el mes de septiembre se implantó el programa llamado “Ya tengo nombre y CURP” en el cual al llevarse a cabo el registro de nacimiento de cada niño se le tramitaba a la par la CURP misma que recibió en su domicilio la familia del registrado.

CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS, MATRIMONIO Y RECONOCIMIENTO DE HIJOS

En un esfuerzo coordinado entre el H. ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, la Oficialía de Registro Civil y el DIF Municipal se llevó a cabo durante el mes de mayo en nuestro municipio la Campaña 2008 de Registros Extemporáneos, Matrimonios y Reconocimiento de Hijos; arrojando como resultado lo siguiente:

Un total de 76 Nacimientos, de los cuales:

- * 46 fueron ordinarios,
- * 39 extraordinarios, siendo dentro de estos
 - 24 de niños de 6 meses a 2 años de edad, y
 - 15 de niños y adultos mayores de 2 años

15 matrimonios y

1 Reconocimiento de Hijos

La campaña 2008 tuvo como objetivo el constituir con personalidad jurídica a las personas para que estas sean reconocidas ante la sociedad y ante sus propias familias. Así como dar certidumbre jurídica a la gente, que puedan obtener el documento que actualmente no tiene y que les sirve para regularizarse y consolidar las bases del bienestar de las familias y con ello contribuir para elevar el desarrollo de nuestro municipio.

El acta de nacimiento no sólo garantiza la seguridad jurídica sino que mejora la calidad de vida de las familias porque cuando no se cuenta con este documento tanto los niños como adultos no pueden asistir a la escuela ni acceder a programas de beneficio social así como de salud. Por ley todos tenemos derecho a un nombre, a tener identidad civil, además el acta de nacimiento es el instrumento de defensa del menor, además lo protege de diversos peligros latentes como lo son el rapto de menores o el tráfico infantil.

El Registro Civil como institución procura el bienestar de la familia por ello contribuye para que las parejas de nuestro municipio que no contaban con este valioso documento lo reciban y con ello consoliden su proyecto de vida, dando certeza jurídica y protección a sus hijos, siendo parte de una sociedad fuerte.

Estas acciones no tuvieron costo alguno para todos aquellos beneficiados ya que uno de los compromisos de la administración 2007-2009 es acercar mayores beneficios a las familias magdalenenses, por lo que la oficialía del Registro Civil implementó dicha campaña para que quienes aquí habitan mejoren su calidad de vida.

Los correspondientes documentos (actas) fueron entregados en una ceremonia especial celebrada el día 03 de junio.



CRECIMIENTO ECONOMICO

PROGRAMAS PRODUCTIVOS

Atendiendo las gestiones de este ayuntamiento y con el apoyo del Gobierno Estatal, dentro del Programa para Pequeñas y Medianas Empresas en el Estado de Jalisco, MICROJAL, se formuló invitación a los pequeños empresarios para ser incorporados a un apoyo por conducto de la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE) de \$20,000.00 (Veinte mil pesos) con la cual se beneficiaron 3 emprendedores en actividades de: Carpintería, Herrería y Panadería.

Debido al interés manifestado por diversos sectores productivos para incrementar las, tan necesarias, fuentes de empleo, se trabajó conjuntamente con el Servicio Estatal de Empleo, logrando cristalizar dos proyectos productivos.

Uno, se dio en la Delegación de Ojo Zarco, en el que se beneficiaron 10 jefas de familia, con un apoyo para la elaboración de cajeta y dulce de leche, con un monto de \$30,000.00 M/N. (Treinta mil pesos).

El segundo consistió en la adquisición de un equipo completo para la elaboración de pan dulce, con 6 jefas de familia beneficiadas de cabecera municipal, con un apoyo de \$80,000.00 M/N (Ochenta mil pesos).

En proceso se tiene la liberación para un taller de costura, con un monto solicitado de \$60,000.00 M/N. (Sesenta mil pesos)

En apoyo a los artesanos, dentro del Marco de la Feria del Ópalo, se realizó la 2º Feria Artesanal, en la que, los artesanos tuvieron la oportunidad de mostrar y comercializar sus productos.

Lo anterior, permitió fortalecer el compromiso de este gobierno de impulsar tan noble tarea, junto con el Instituto de la Artesanía Jalisciense, se apoyó con un instructor del programa "Barros a la Obra", obteniendo una gran respuesta por parte de los centros Preescolares y primarias convocados a participar.

Por gestión de esta administración, se otorgaron 14 créditos, dentro del esquema “Crédito a tu Negocio” de FOJAL, logrando una inversión de \$422,790.00 M/N(Cuatrocientos veintidós mil setecientos noventa pesos).

DESARROLLO RURAL

En la Dirección de Desarrollo Rural, se realizaron diferentes programas para el beneficio de nuestros productores agropecuarios, por lo que se recibieron apoyos de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) como lo fueron:

Mano de Obra Campesina; en el que obtuvieron 30 toneladas de cemento para acciones de Puentes; Guardaganados; Alcantarillas y vados, distribuidos en:

Ejido La Joya: 2 alcantarillas, un Mamposteo de Cunetas y un Vado.

Ejido La Quemada: Una Alcantarilla.

Ejido San Andrés: Construcción de un Vado.

Ejido Las Juntas: Un Puente.

Ejido Magdalena: Construcción de un Vado, 3 Puentes de Alcantarilla.

Ejido San Simón: Construcción de un Puente.

Con este tipo de trabajos se mejoraron las condiciones de ingreso a caminos sacacosechas, a favor de los productores.



CAMINOS SACA COSECHAS

Ante las solicitudes de los diferentes ejidos, nos dimos a la tarea de gestionar el modulo de maquinaria de la SEDER para la rehabilitación de caminos rurales, obteniendo un apoyo de tres meses de trabajo, con lo que se ejecutaron 47.87 kilómetros en rehabilitación y construcción, permitiendo también la apertura de 2 nuevos bancos de arena, beneficiando la capacidad de ejecución de obras municipales.

Agradecemos a la SEDER su comprensión y apoyo en la materia.



PROJAL

En este programa productivo operado por la SEDER, se obtuvieron resultados importantes, derivadas de las solicitudes de los productores, obteniendo apoyos por \$50,000.00M/N (Cincuenta mil pesos), para la construcción y equipamiento de productos lácteos en la Delegación de San Simón.



VENTANILLA 2008

A fin de impulsar la ganadería, esta administración se comprometió con recursos municipales que permitieron operar en el municipio el citado programa, con lo que nos dimos a la tarea de obtener acciones para mejores equipos agrícolas, mejoramiento genético, perforación y equipamiento de pozos profundos, apicultura y trabajos de transformación.

Se capturaron 52 solicitudes, obteniendo hasta el momento 20 aprobaciones, con un total de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos), para el programa ganadero, estando en proceso de resolución los restantes.



INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ASEO PUBLICO

Sin duda alguna una de las prioridades con mayor relevancia es nuestra sociedad, es por ello que se continúa en la búsqueda de concientizar a la ciudadanía a mantener cada día más limpio nuestro municipio.

Para este fin el Ayuntamiento adquirió un camión compactador con un costo de \$774,200 con la participación económica derivada de las terrazas de las fiestas septembrinas.

Se rehabilitó el compactador 02

Se compró un equipo de sonido con un valor de \$4,500 para perifoneo y Se rehabilitó el basurero con un monto de \$100,000 con inversión directa del Ayuntamiento.



ALUMBRADO PUBLICO

La prioridad de este Ayuntamiento es mantener Magdalena y sus Delegaciones con un buen servicio de iluminación de calles y avenidas para evitar en lo sucesivo acciones negativas que reducen la delincuencia entre otras.

Durante este año en el rubro de cambio de luminarias en las delegaciones se obtuvo un avance del 35% de lo programado, así como también se encuentra en proceso la obra de electrificación de las colonias el Llanito, Linda Vista con una inversión de un costo de \$771,000 quedando de la siguiente manera:

Colonos y Ayuntamiento 35%
Gobierno del Estado 35%
Comisión Federal de Electricidad 30%

Así mismo se ha seguido apoyando a Centros Educativos y lugares públicos.

PARQUES Y JARDINES

La ecología, nuestro entorno deben ser parte de nuestra ocupación para mantener vivo a nuestro municipio y sus delegaciones, dentro de las actividades se realizó limpieza general camino a La Joya, Av. Ferrocarril y lugares baldíos así como también el desazolve de los canales El Pile, la laguna, y zanja ferrocarril con un aproximado de tres kilómetros con un monto de \$68,000.

Se continúa de manera constante apoyando con poda de árboles en Av. Manuel Ávila Camacho, Hidalgo poniente, Instituciones educativas y delegaciones.

Además se apoyó con pintura para las plazas de San Andrés, Ojo Zarco y San Simón.

Se apoyó con una protección para la plaza en la Delegación de San Simón.



PANTEON MUNICIPAL

Otra de las áreas públicas que deben ser constantemente punto de atención del Ayuntamiento es el panteón municipal, recinto que ha sido objeto de rehabilitación constante.

Rehabilitación de enjarre y pintura de su barda perimetral, alumbrado para el día de los fieles difuntos, mantenimiento y limpieza en general.



COMISION DEL RASTRO MUNICIPAL

Las acciones ejecutadas en esta comisión tuvieron como principal propósito brindar un buen servicio a la ciudadanía y en los empleados crear un ambiente agradable de trabajo, apoyando las necesidades que surgieron durante el año estando alerta a las prioridades más notadas en el servicio que brinda el rastro municipal.

El objetivo principal de esta comisión fue brindar apoyo tanto al usuario como al empleado en atender el trabajo y las herramientas que se requieren y mantener la higiene, limpieza requerida en todas sus instalaciones e instrumentos utilizados así como el producto que se destina como alimento a las personas.

Se construyen cuatro mesas para la matanza del ganado porcino ya que anteriormente se hacía de manera incorrecta realizándose el trabajo en el suelo, se preparó un espacio para colocar las cabezas del ganado vacuno o reses que eran matadas y al separarlas del cuerpo del animal no quedara en el suelo como anteriormente se venía realizado.

En el espacio que se realizaba la limpieza de las viseras se construyó una barda para separar por un lado, el lavado de las mismas y la otra parte para guardar las cosas personales de cada uno de los empleados que laboran en las instalaciones, se repararon los materiales para la matanza junto con los elevadores que usan para trasladar la carne internamente, al igual se reparó el aparato con el que se mataban el ganado porcino y vacuno, ya que desde su compra no se le había dado mantenimiento por tal motivo la matanza se hacía de manera tradicional contando ahora con los materiales en perfectas condiciones.

Todas las mangueras usadas dentro del agua, se generó un cambio en todas ellas, por estar en malas condiciones con una gran cantidad de fugas, dificultando el traslado del agua, se acondicionaron algunos espacios que ocasionaban continuamente accidentes en los trabajadores como es el caso de la escalera para realizar la separación de las partes o canales, la puerta para el ingreso del animal para su matanza, tubos para proteger movimientos en el animal cuando son matados, las trampas para el desangrado en las redes del drenaje.

Se atendió la solución de las observaciones que restableció Secretaría de Salud en sus visitas al rastro sobre la forma en que se realizaba la matanza, se atendió a cada uno de los usuarios al solicitar el servicio, se realizaron visitas continuas para conocer los problemas y necesidades que se presentaban en el rastro al mismo tiempo y se llevó a cabo constantes diálogos con los empleados del rastro generando conciencia en un buen servicio y sobre todo una buena limpieza en todos los materiales utilizados especialmente la carne que se utiliza en la comercialización.

Se entregó vestuario a cada uno de los empleados así como botas y por primera vez se hizo la entrega a cada trabajador de un mandil overol para realizar sus actividades cotidianas que desde su historia en el trabajo del rastro ninguna administración lo había realizado.



OBRAS PUBLICAS

La obra publica es un factor fundamental para el desarrollo de las comunidades este año el Gobierno Municipal con el apoyo de los diferentes programas Federales, Estatales y recursos propios; se enfocó al mejoramiento e introducción de redes de infraestructura urbana básica como: agua potable, drenajes, empedrados, asfaltos y electrificación, con el propósito de darle una solución a algunas de las viejas carencias de los ciudadanos.

AGUA POTABLE REHABILITACION DE REDES:

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	REPARACION DE BOMBA DE LOS LAVADEROS EN MAGDALENA.	PZA	1	66,537
2	MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA EN LA QUEMADA, SAN ANDRES, Y LOS LAVADEROS EN MAGDALENA.	POZO	3	68,948
3	MANTENIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA QUEMADA.	OBRA	1	12,877

4	CONVENIOS CON CEA	OBRA	2	2,618,651
5	REHAB. DE TOMAS DE AGUA POTABLE CALLE BASILIO BADILLO Y EMILIANO ZAPATA EN MAGDALENA.	TOMAS	53	126,552
6	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LINEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LUCIO BLANCO, COLONIA BELLAVISTA, CALLE TREBOL, COLONIA EL CERRITO EN MAGDALENA Y CALLE HIDALGO Y COLONIA EJIDO EN LA QUEMADA.	ML	1,063	233,180
INVERSION TOTAL ANUAL				3,126,745

APOYADOS POR EL CEA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, BENEFICIADOS Y MUNICIPIO SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES DE AGUA POTABLE BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A TODA LA POBLACION DE ESTE MUNICIPIO.

ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION DE DRENAJE Y SUSTITUCION DE DESCARGAS.

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	CONVENIO CON CEA	OBRA	1	934,775
2	REHABILITACION DE DESCARGAS DE DRENAJE EN LAS CALLES EMILIANO ZAPATA, BASILIO BADILLO Y TEPIC LADO NORTE.	LOTE	77	134,592
3	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PRINCIPAL EN LA COLONIA BELLAVISTA Y EL CERRITO, CALLE BENJAMIN CAMACHO, JOSE PALOMAR, LUCIO BLANCO, BELISIARIO DOMINGUEZ, LORENZO GUTIERREZ, JOSE MANUEL DOMINGUEZ, PRIV. JOSE GONZALEZ, ROBLE, TREBOL EN MAGDALENA, ASI MISMO EN LA DELEGACION DE SANTA MARIA.	ML	3,411	1,678,623
INVERSION TOTAL ANUAL				2,747,990

APOYADOS POR EL CEA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, BENEFICIADOS Y MUNICIPIO SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE EN LA POBLACION BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A TODA LA POBLACION DE ESTE MUNICIPIO.

ELECTRIFICACION

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
-----	---------------------	--------	----------	------------------

1	ELECTRIFICACION DE EN LA CALLE JOSE PALOMAR ESQUINA CON LINDA VISTA Y LAS COLONIAS EL LLANITO Y EL CABALLITO.	OBRA	3	271,250
INVERSION TOTAL ANUAL				271,250

APOYADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, BENEFICIADOS Y MUNICIPIO SE ESTAN LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES DE ELECTRIFICACION EN LA POBLACION BENEFICIANDO A 500 PERSONAS DIRECTAMENTE DE ESTE MUNICIPIO.

PAVIMENTO DE CALLES

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES TECOLOXUCHITL, HUIZIZILAPAN, HIDALGO PONIENTE, JUAN PABLO II EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COLONIA LA ESTACION EN LA QUEMADA.	M2	11,243	756,433
2	MANTENIMIENTO DE EMPEDRADO EN CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS DELEGACIONES DE SAN SIMON, SAN ANDRES, LA JOYA, SANTA MARIA Y LO DE GUEVARA	M2	2,324	244,020
3	CONSTRUCCION DE ADOQUIN EN LAS CALLES BASILIO BADILLO, TEPIC LADO NORTE Y BENJAMIN CAMACHO,	M2	6,364	1,963,242
4	MANTENIMIENTO DE ADOQUIN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	M2	257	77,100
5	MANTENIMIENTO DE ASFALTO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	M2	21	31,500
6	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE MAGDALENA A LA JOYA, LA JOYA - SAN JUANITO, LAS MATAS - SAN SIMON, LA QUEMADA - SAN ANDRES CALLES CON TERRACERIA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	KM	32	112,500
INVERSION TOTAL ANUAL				3,184,795

APOYADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS BENEFICIADOS Y EL MUNICIPIO SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLES A TRAVES DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES FEDERAL Y ESTATAL.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	MANTENIMIENTO A CAMINOS SACACOSECHAS EN LOS EJIDOS DE LA JOYA, SAN ANDRES, LA QUEMADA, OJO ZARCO, SAN SIMON Y LA CABECERA MUNICIPAL.	KM	48	295,023
INVERSION TOTAL ANUAL \$				295,023

CON APOYO DEL MODULO DE MAQUINARIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS BENEFICIADOS Y EL MUNICIPIO SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE 32 ESCUELAS ENTRE KINDER, PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TV. SECUNDARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y OFICINA DE SUPERVISION ZONA 11, INCLUYENDO LA CABECERA MUNICIPAL Y TODAS SUS DELEGACIONES.	OBRA	33	597,061
INVERSION TOTAL ANUAL				597,061

CON APOYO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DEL PROGRAMA ESCUELA SANA 2008, LOS BENEFICIADOS Y EL MUNICIPIO SE ESTAN LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES DE REHABILITACION Y MANTENIMNIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA.	OBRA	1	4,000,000
INVERSION TOTAL ANUAL				4,000,000

CON APOYO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPO SE ESTA LLEVANDO A CABO LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA LOCALIDAD.

CONSTRUCCION DE REDES DE COMUNICACION.

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN EL CAMINO LAS MATAS - SAN SIMON.	KM	1.50	2,070,000
2	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN EL CAMINO MAGDALENA - LA JOYA.	KM	1	1,600,000
INVERSION TOTAL ANUAL				3,670,000

CON APOYO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS BENEFICIADOS Y EL MUNICIPO SE ESTA LLEVANDO A CABO LA CONSTRUCCION DE REDES DE COMUNICACIÓN BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A LA POBLACION DE LAS DELEGACIONES DE LA JOYA, SAN SIMON Y LA CABECERA MUNICIPAL.

CONSTRUCCION DE PLAZAS Y JARDINES

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	REMODELACION DE LA PLAZA MUNICIPAL EN LA DELEGACION DE LA JOYA.	OBRA	1.00	487,867
2	CONTRUCCION DE PLAZA SAN JOSE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	OBRA	1	870,000
INVERSION TOTAL ANUAL				1,357,867

CON APOYO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS BENEFICIADOS Y EL MUNICIPO SE ESTA LLEVANDO A CABO LA REMODELACION DE LAS PLAZA EN LA DELEGACION DE LA JOYA, CABE ACLARAR QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA SAN JOSE ESTAMOS EN LA ESPERA DE LIBERACION DE RECURSOS POR PARTE DEL PROGRAMA PACE DE LA MISMA SECRETARIA.

CONSTRUCCION DE CEMENTERIOS.

No.	NOMBRE DE LA ACCION	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSION (\$)
1	BARDEO CON MURO DE BLOCK DEL CEMENTERIO EN LA DELEGACION DE SAN ANDRES.	OBRA	1.00	533,758

INVERSION TOTAL ANUAL \$				533,758

CON APOYO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS BENEFICIADOS Y EL MUNICIPIO SE LLEVO A CABO EL BARDEO CON MURO DE BLOCK EN EL CEMENTERIO EN LA DELEGACION DE SAN ANDRES.

GOBIERNO MUNICIPAL

SINDICATURA

CONVENIOS

Durante el ejercicio 2008, se han celebrado diferentes contratos y convenios, derivados de los programas de gobierno y acuerdos del Pleno, con diversas secretarías del Gobierno del Estado, así como con Delegaciones del Gobierno Federal, resaltando que en cada uno de ellos, el Ayuntamiento asumió compromisos que se han cumplido puntualmente.

Entre los que se pueden destacar son: Secretaría de Cultura, en el que se ha apoyado de manera paritaria para el pago de maestros de Pintura, Música y Teatro. Estas clases impartieron en Delegaciones y cabecera Municipal.

De igual manera, convenios para arrendamiento de maquinaria para construcción y rehabilitación de obras, inmuebles para oficinas, así como para la realización de eventos sociales y culturales

Con SEDER, se establecieron convenios para acciones de Huertos Familiares y Carreteras; con la Secretaría de Desarrollo Humano para los programas de PACE, Piso Firme, Almacenamiento de Agua, Equipos Sanitarios, Programa LLEGA, Dotación de Bicicletas.

Otras dependencias con las que se estableció convenios son: CEAS, SEDESOL, SEPLAN SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SEPROE SECRETARIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, IMJ INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, ETC.

A todas y cada una de ellas nuestro reconocimiento por sumar esfuerzos a favor de nuestro municipio.

Como una acción de gran trascendencia social, es el acuerdo del ayuntamiento y debidamente legalizado, de la donación de un terreno que este Gobierno formuló a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en que se construirá una Clínica que estará al servicio y en beneficio de los habitantes del municipio.

SECRETARIA GENERAL

Durante el año que se informa, se celebraron 20 sesiones ordinarias y 5 de carácter extraordinario, en las que se aprobaron acuerdos y acciones tomando en cuenta siempre el beneficio de la ciudadanía.

La Secretaría General, como responsable de la Unidad de Transparencia se desahogó todas las peticiones de información pública, en tiempo y forma y de conformidad a lo establecido en el marco legal.

REPORTE DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS EN 2008

CONSTANCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTALES
Clausura de patente		0	0	0	2	0	0		0	0	0	2
Dependencia económica	7	4	2	4	0	19	7	18	9	4	3	77
Domicilio	7	9	4	8	14	21	56	49	13	7	7	195
Ganadero	6	4	3	8	12	17	4	3	2	2	0	61
Identidad	29	16	13	17	27	112	27	19	4	9	17	290
Laboral	0	4	0	3	0	0	8	0	0	0	0	15
Permiso para viajar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productor	0	3	0	0	4	0	0	0	0	1	0	8
Recomendación	14	17	13	18	24	19	13	16	24	18	14	190
Residencia	14	0	1	1	6		0	0	0	0	4	26
TOTALES	77	57	36	59	89	188	115	105	52	41	45	864

Fuente: Secretaría General

JUZGADO MUNICIPAL

En este año se lograron excelentes resultados en lo referente a la atención ciudadana, dando celeridad a todo tipo de trámite que corresponden a los asuntos administrativos, como son: Las consignaciones o puestas a disposición de presuntos responsables en las comisiones de delitos, así como la prontitud en la calificación de los sujetos que cometen o infringen el reglamento de policía y buen gobierno.

Aumentó la atención a personas que tienen necesidad de una orientación de carácter legal o bien el resolver problemas vecinales a través de la conciliación y de esta forma poder prevenir cualquier tipo de delitos.

Los resultados son:

Oficios girados: Enero – Noviembre 1041.

Oficios a otras dependencias 21

Oficios apoyos de traslados 20

Oficios de libertad de detenidos 974.

INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS MÁS COMUNES:

Tomar en vía pública 50%, riña 20% agresiones verbales o físicas 10%, por conducir en estado de ebriedad 15% y orinar en vía pública 5%.

Del total de detenciones existe un porcentaje del 30% de menores de edad.

Oficios de consignación al ministerio público fueron común 15, 6 menores de edad. 5 por robo, 1 daños; adultos con 22 personas, 13 por daños y 9 por robo.

Oficios de consignación al Ministerio Público fueron federal 4 2 menores de edad, posesión hierba verde. 6 personas, 2 por arma de fuego, 3 billetes falsos 1 por hierba verde. Se atendieron 287 consultas o asesorías, se giraron 412 citatorios. Se firmaron 41 comparecencias durante el año y se elaboraron 7 convenios.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

De antemano sabemos que en nuestro país, los mexicanos por nacimiento o por naturalización adquirimos derechos, pero también obligaciones, en el caso de los varones, quienes una vez cumplida la mayoría de edad, tienen la obligación ineludible de prestar el servicio de las armas.

El trámite este año correspondió a los jóvenes, clase 1990. Expidiéndose 67 Cartillas. Dándose con ello cumplimiento a lo establecido por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

CATASTRO

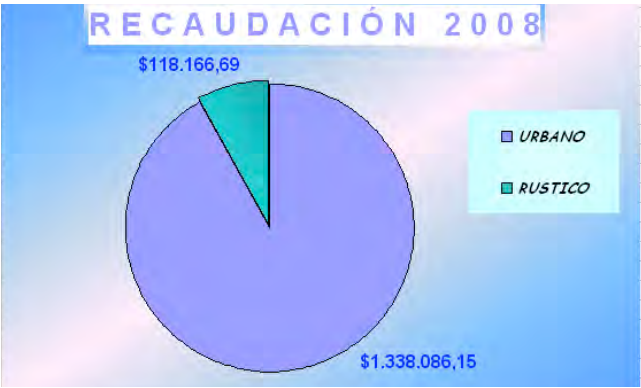
Por la importancia de esta área municipal, tanto para otorgar seguridad jurídica a los contribuyentes como por el impacto financiero del municipio, hemos trabajado de manera puntual en la actualización de los registros.

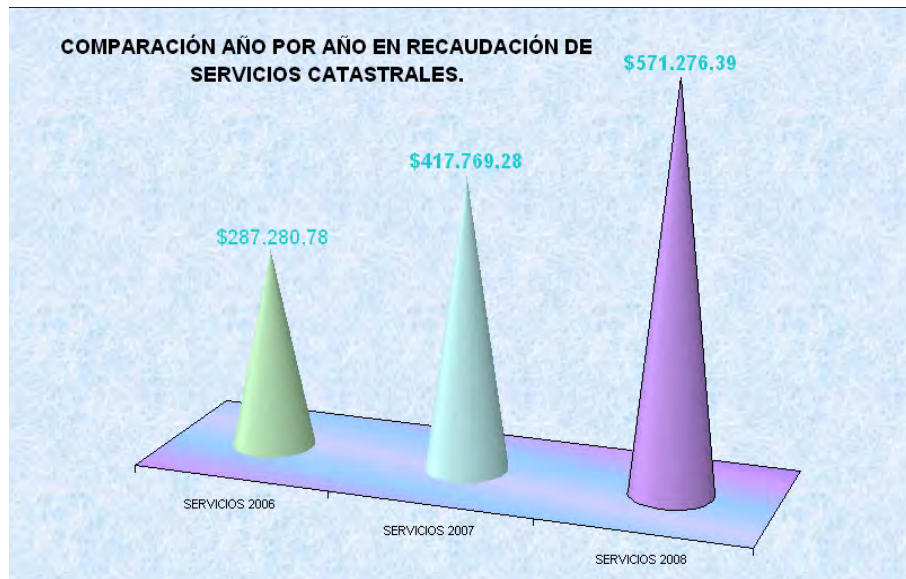
Actualmente conforman el Padrón Catastral **4,951** cuentas del Sector Urbano y **626** cuentas del Sector Rústico.

Especial interés se puso en la Actualización de Tarjetas Catastrales para mantener los archivos de esta Dependencia lo más reales posibles.

Se elaboraron **139** cuentas nuevas del sector urbano y **8** cuentas del sector rústico, con el fin de tener actualizado el control de pagos y de claves catastrales. Actualizándose además los pagos en sus respectivas tarjetas de **3,520** cuentas que hasta la fecha han sido pagadas, también se actualizaron **402** movimientos catastrales, los cuales se han dado de alta hasta el momento, quedando archivada dicha documentación en un 95%, tanto en el paquete de catastro municipal como del estado.

Es de mencionar la conformación del Consejo Técnico de Catastro e Impuesto Predial, el cual se dio a la tarea de Elaborar Tablas de Valores, las cuales tendrán vigencia a partir 2009, llevando a cabo una investigación de los valores de terreno y de construcciones de acuerdo al equipamiento Urbano (empedrados, luz eléctrica, adoquín, pavimentos, agua potable, drenaje, etc.), estos valores se fijaron de acuerdo a la investigación del Consejo Municipal y siguiendo las observaciones del Consejo Técnico de Catastro del Estado.





HACIENDA MUNICIPAL

Mi gobierno desde el principio se fincó el compromiso con los ciudadanos de formar un gobierno de trabajo eficiente y honesto, de ahí la trascendental importancia que reviste informar sobre el estado que guarda la Hacienda Municipal.

Ante las circunstancias actuales y el entorno económico al que no estamos ajenos, instruí a la Tesorería que todo gasto cumpla con los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina, buscando el uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros evitando el dispendio permitiendo el mayor aprovechamiento de los recursos públicos con el único propósito de continuar otorgando los servicios a la ciudadanía.

Por ello, instruyo a mis colaboradores y servidores en general eviten el derroche de recursos, porque no es permisible que en tiempos de austeridad haya quien haga mal uso de los recursos públicos, aplicaremos las sanciones con todo rigor, a aquellos que incumplan con esta disposición.

Seguimos firmes en el objetivo de que el destino de los recursos sea con una visión social.

En relación con los ingresos obtenidos por la aplicación de la Ley de Ingresos autorizada para el ejercicio fiscal 2008, se informa que de los diversos tributos consignados en dicho documento, las arcas municipales han registrado ingresos ordinarios, a la fecha reportada, del orden de los 39.8 millones de pesos.

Reitero que todas las acciones emprendidas por mi gobierno durante estos dos años, han tenido como condición, la transparencia publica.

A pesar de tales limitaciones, nos enfocamos a mantener y proporcionar los servicios públicos con eficiencia y oportunidad, la realización de obra publica y social de manera oportuna y desde luego los servicios administrativos que operan en favor de la ciudadanía.

Con las medidas de austeridad la hacienda municipal se ve fortalecida que nos permite solventar con recursos propios todas nuestras tareas.

Nuestra política financiera ha sido desde el inicio de mi administración, responsable y con visión de servir, consolidada por una sociedad que colabora y cumple con sus responsabilidades fiscales.

CONCEPTO	Acumulado al 31 de Octubre de 2008
----------	------------------------------------

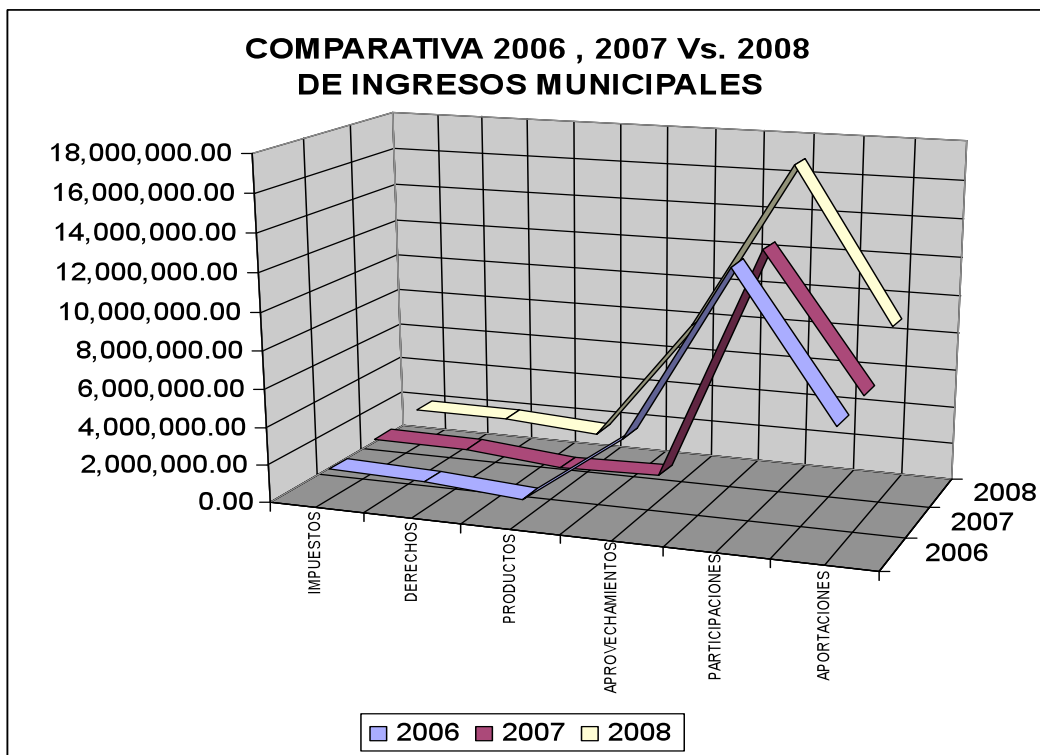
INGRESOS

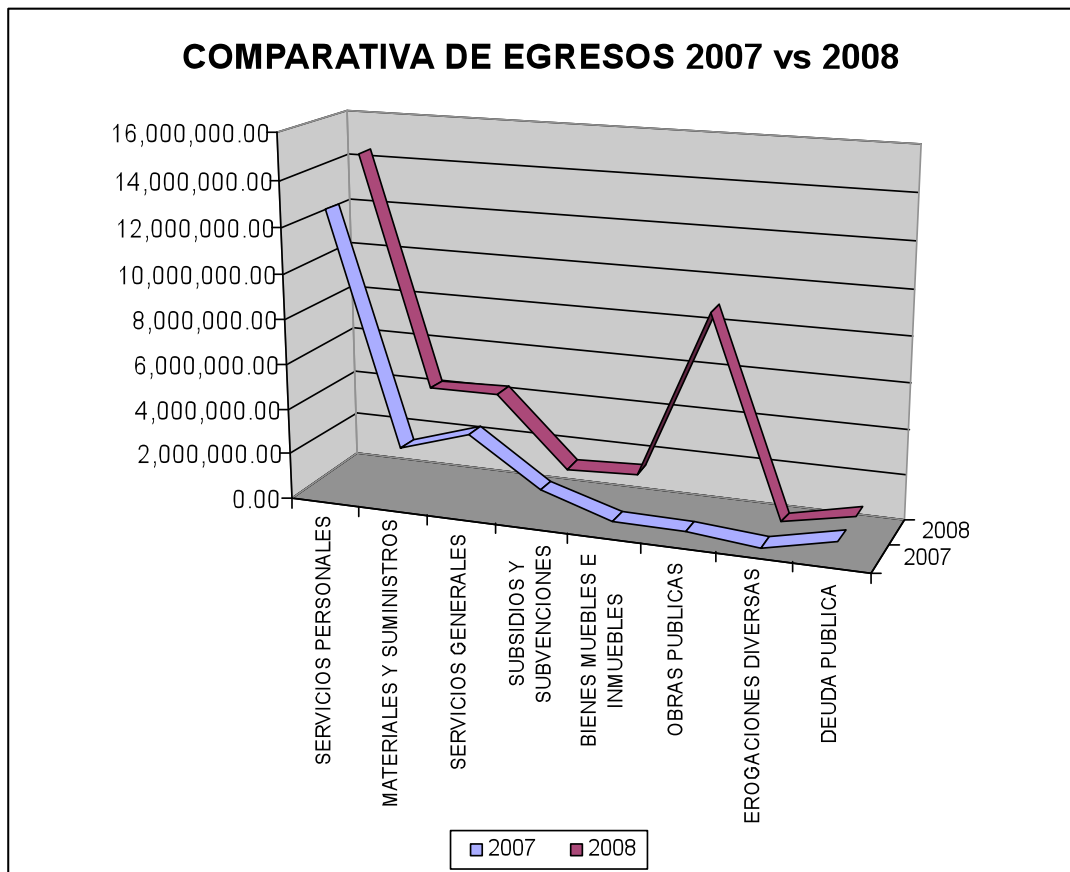
IMPUESTOS	2,080,099.97
DERECHOS	2,073,481.54
PRODUCTOS	1,712,063.41
APROVECHAMIENTOS	8,158,275.43
PARTICIPACIONES	16,909,934.56
APORTACIONES FEDERALES	8,893,437.37
TOTAL	39,827,292.28

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	14,474,238.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,263,275.34
SERVICIOS GENERALES	4,297,048.29
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,264,812.58
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,415,836.24
OBRAS PUBLICAS	8,874,477.02
EROGACIONES DIVERSAS	44,596.80

DEUDA PUBLICA	701,975.55
TOTAL	35,336,260.69





SEÑORAS Y SEÑORES

El segundo Informe de Gobierno Municipal que se presenta, es el reflejo de un trabajo en el que se ha tenido la apertura para escuchar y no descalificar.

En estos dos años de gobierno municipal he reiterado que solo a través del respeto a las ideas, la tolerancia, el dialogo y dejando de lado intereses inmediatos o subjetivos, se podrá seguir avanzando, como hasta ahora, en las tareas que la sociedad nos demanda a todos los que somos parte de este Ayuntamiento.

Han transcurrido dos años de esta administración, en los cuales con un renovado compromiso social, se lograron avances en los temas de desarrollo humano, dotación de servicios, caminos, crecimiento económico, seguridad y protección ciudadana, cultura, educación y espacios recreativos, entre otros.

El objetivo, desde el inicio, ha sido ir superando los rezagos y superar obstáculos, para dotar de la dignidad que merece Magdalena.

Estoy firmemente convencido que la solución a los problemas solo se resuelven, con la participación de los habitantes, por eso, los programas y las acciones de gobierno, se aplicaron tomando en cuenta, siempre, el apoyo social, aunque algunos no lo hayan querido entender.

Las decisiones tuvieron como origen y destino a la gente del municipio.

Hace dos años, nos comprometimos a trabajar para tener servicios públicos eficientes y, sobre todo en aquellas localidades y colonias con demandas añejas y nunca atendidas.

Agua potable, drenajes, electrificaciones, vialidades, educación, cultura, agua, promoción de empleos, apoyo al campo, asistencia social, fueron los principios de inversión y trabajo, tal y como nos comprometimos hace dos años.

La mejor calificación la tienen los habitantes de Magdalena, me empeñé en trabajar y no en buscar errores ajenos, mucho menos en protagonismo que solo reflejan el egoísmo para el municipio.

Respeté las opiniones de los actores políticos y de los sectores productivos y sociales, y a pesar de diferencias, establecí los puntos de coincidencia y sobre estos desarrollé los programas y trabajos, porque siempre antepuse los intereses de la ciudadanía por encima de aspectos personales o apetitos políticos.

Preocupación permanente fue la eficiente prestación de todos y cada uno de los servicios públicos, aseo, seguridad, alumbrado, bacheos, por citar algunos, se aplicaron programas para ser más eficientes.

Hay mucho por hacer, sin embargo, se seguirá avanzando en las metas que todos compartimos.

Son dos años, en los que nos enfrentamos a acuerdos y diferencias, sin embargo, en todos los casos, se buscó la mejor opción para el pueblo, más allá de críticas personales y mal intencionados.

Cumplí con las responsabilidades que la ley establece y avanzamos en modelos de trabajo con los gobiernos estatal y federal, todo con la debida responsabilidad política.

En estos años de intenso trabajo, debo reconocer y aplaudir, los esfuerzos del equipo de trabajo de los integrantes del Sistema DIF municipal, presididos por la Señora Dra. ALMA EDITH SEDANO JIMNEZ y el personal del mismo Sistema, quienes con una gran entrega y pasión por la asistencia, aportaron lo mejor de si mismos por los grupos de mayor vulnerabilidad. Gracias por su trabajo.

A diferencia de otros personajes públicos, reitero que mi obligación como autoridad municipal es defender lo que es mejor para Magdalena y no lo que se considera mejor para si mismo.

Estos son los principios éticos y gubernamentales con los que se trabajó durante el segundo año de gobierno informado y con los cuales seguiremos en el porvenir.

De esto, los habitantes de Magdalena pueden estar seguros.

MUCHAS GRACIAS

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO
2007/2009**

**MVZ. GONZALO BAÑUELOS Riestra
PRESIDENTE MUNICIPAL**

REG. LIC. MARIA TERESA ORNELAS RIVERA. REG. PROF. JOSÉ DE JESÚS SIGALA MERCADO.

REG. PROF. ANTONIO CORONA SERRATOS. REG. PROF. FELIPE CORONEL CARRILLO.

REG. TEC. LÁZARO NOÉ HERNÁNDEZ PÉREZ. REG. LIC. JUAN JOSÉ RAMOS RAMOS.

REG. PROFA. MARIA ELENA ALDANA RINCON. REG. ING. VICTORIO MONTAÑO CASTELLON.

REG. LIC. LUIS MARÍA CESEÑA RODRÍGUEZ. SINDICO LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.

**MVZ. MARCO ANTONIO GUEVARA RUBIO
SECRETARIO GENERAL**